

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: Admisión Educación Superior 2026: Un 58% de las seleccionadas en O'Higgins son mujeres

Pág.: 15
Cm2: 737,7

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Admisión Educación Superior 2026: Un 58% de las seleccionadas en O'Higgins son mujeres

Tras la entrega de los resultados del proceso de selección universitaria, la seremi de Educación, Alyson Hadad, informó que - a nivel regional - 8.713 jóvenes lograron acceder por vía regular a una de las 47 universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Se dieron a conocer los resultados de selección para el Sistema de Acceso a la Educación Superior.

En el caso de O'Higgins, la titular regional del MINEDUC, seremi Alyson Hadad, informó que 8.713 postulantes lograron una selección en alguna de las 47 universidades adscritas al sistema; el cual también incorpora 18 universidades estatales, 12 instituciones privadas (también pertenecientes al CRUCH) y 17 universidades privadas que no pertenecen al CRUCH.

"Estos resultados nos pone contentos y optimistas porque más de 8 mil nuevos jóvenes de nuestro territorio podrán acceder a la educación superior; de éstos, 70 ingresarán a través de la Beca Excelencia Académica (BEA), 243 vía PACE y 124 por género. Ellas y ellos ya saben en qué programa, institución y sede, fueron seleccionadas/os", informó la seremi Alyson Hadad.

Otra variable importante que se observó en la región es el cuantioso ingreso de mujeres - más de 5.000 - cifra que supera el promedio nacional.

Cabe destacar, también, que se han implementado varios cambios en el proceso de selección, todos orientados a ampliar los mecanismos de acceso que permitan abordar las diferentes brechas que se producen en el acceso a la educación superior: la ampliación del número de estudian-

tes que pueden acceder a universidades a través del cupo que brinda el Programa PACE para quienes cumplen con los criterios de habilitación PACE, así como con la política "Más Mujeres Científicas (+MC)", que busca fomentar la participación de mujeres en carreras vinculadas a las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

"Hace no muchos años atrás, el ingreso a la universidad dependía de la situación económica: alumnas y alumnos de colegios pagados siempre lograban acceder; mientras que estudiantes de colegios subvencionados o públicos lo hacían en menor cantidad. Hoy, como Gobierno y Ministerio de Educación, nos hemos enfocado en reducir esta brecha educacional a través de la puesta en marcha de distintos programas, acompañamientos, modificaciones curriculares y nuevas vías de acceso que democratizan y universalizan el acceso a la educación superior", acotó la seremi Hadad.

Y ahora: ¿Qué debo hacer?

Luego de la difusión de los resultados de Selección, hoy martes 20 de enero de comienza el primer periodo de matrícula de las 47 universidades adscritas al sistema y que culmina el próximo jueves 22 de enero.

Durante este periodo se pueden matricular todas aquellas personas que fueron seleccionadas en alguna de las preferen-

cias de su postulación. En caso de no cursar la matrícula durante el primer periodo, se entenderá que, voluntariamente, la persona renuncia al derecho de matricularse en la carrera donde fue seleccionada. Lo anterior, implica que la vacante que le correspondía quedará libre y le permitirá a la universidad correspondiente, completar ese cupo con otro postulante proveniente de las listas de espera.

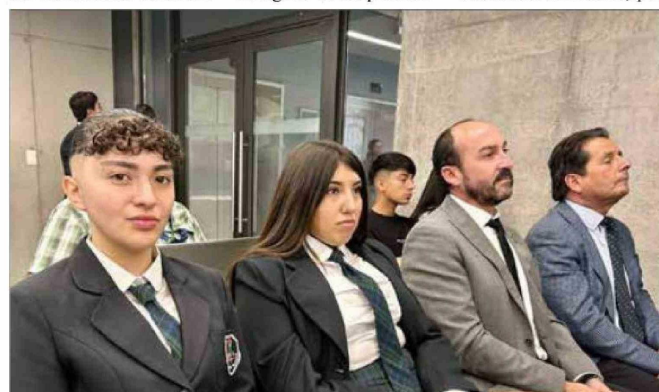
El segundo periodo de matrícula será entre el 23 y el 29 de enero. Durante este periodo se podrán matricular todas aquellas personas que sean convocadas por las universidades debido a movimientos en las listas de espera y disponibilidad de vacantes.

El derecho de retracto a la matrícula es aquel que pueden ejercer las personas que quieren anular el contrato celebrado con una institución de educación superior para matricularse en otra. El retracto se puede ejercer desde el 20 al 29 de enero, presentando una matrícula vigente en otra institución de educación superior. Este proceso deberá ser gestionado, directamente, en la universidad original (donde se matriculó primero), siguiendo los lineamientos del SERNAC.

Es importante señalar que las universidades adscritas al Sistema de Acceso también cuentan con vías de admisión especial, las cuales están orientadas a la matrícula de estudiantes con trayectorias y cualidades diferentes, por

lo que la selección de las personas se lleva a cabo utilizando los instrumentos generales de acceso y/o cumpliendo requisitos distintos a los definidos para la admisión regular centralizada.

Las instituciones cuentan con sus propios mecanismos de admisión especial y funcionan en paralelo con el sistema centralizado. De esta manera, las universidades pueden matricular a sus estudiantes en periodos distintos al proceso de matrícula antes descrito. En definitiva, las vías especiales son administradas por cada universidad, por lo que los plazos para postular, la documentación requerida y el proceso de selección varían entre cada institución.





Ilustre Municipalidad de
NANCAGUA

24 DE ENERO 2026 | 19:00 HRS

XIV Gala de Danza

Las Danzas del Mundo

ACADEMIA DE DANZA DAGOBERTO HUERTA

TEATRO MUNICIPAL DE NANCAGUA



ANIHAN
PATRICIA LÓPEZ
GIORDANO ROS



BACKSTAGE
CHRISTIAN
CARRANZA

INTERPRETE EN
SINUA DE SENAS:
YDRÉS HERRERA

#GoreO'Higgins
TeIncluye

UOH
Universidad
de O'Higgins

